VALERO DE PRESENDA ABOGADO.

Av.Chapultepec. Número/66. México.D.F. 29 de Sptbre. de 1 9 2 0.

Señor Geral.de Dv.
Don Alvaro Obregón.

CIUDAD.

Respetable senor General:-

Atendiendo la indicación que se sirvió hacerle a la portadora, mi hijita Blanca de Presenda, la semana pasada que tuvo Udla bondad de recibirla, me permito el honor de dirigirle la presento; suplicándole atienda mi solicitud, a la vez que tome en considaración los hechos que ella entraña, los que ampliaré personalmente, tan luego me alivie de la enfermedad que adolezco.

No quiero hacer méritos de mis servicios a la Revolución, ni mucho ménos del pequeño servicio que le presté en la Convención de - Aguascalientes, en donde tuve el honor de conocernos. Estos hechos - históricos, quédan para mi satisfacción personal.

En 1918, fui comisionado por el Gobierno del Sr. Carranza, para ir a Europa y Estados Unidos, a estudiar la organización financiera de aquellas naciones, y mis estudios y observaciones hechos en los principales centros Bursátiles, me sirvieron de base para hecer varias iniciativas de ley y proyectos de organización hacerdaria, tendentes a mejorar el crédito de la Nación que es de vital importancia para le consolidación de todo Gobierno. Como el señor Carranza, acabó por rodearse de una camarilla de hombres únicos, que tuvieron la pretención de:_saberlo hacer todo, poderlo todo, y hacer solo su voluntad, no fue--ron puestos en práctica mis trabajos, y por el contrario, esto fué motivo de que se me postergara por rencores y rivalidades políticas,viéndome en la necesidad de aceptar en la Secretaria de Gobernación, el puesto que hasta mayo retropróximo desempeñé, de Sub-Jefe del Departamento de Legislación y Justicia; en donde me concreté, a dictaminar en asuntos de solicitudes de Penciones, Indultos, Commutaciones y reducciones de penas y Livertades Preventivas de reos federales. Hice tambien, algunas Iniciativas de Reformas a la Cosntitución Federal, las que no pasaron a la Cámara, para que fueran discutidas y aprobadas,por las mismas circunstancias antes anotadas; dejándolas, para mejores tiempos.

La vispera de la salida del señor Carranza, de esta Capital, fui a verlo a su casa, en la noche, y como en otros tiempos me habia dispensado la atención de atender mis juicios as observaciones en casos bastantes dificiles-porque sabia que siempre le hablaba desapacionada.

mente, y bajo un récto criterio-le dije al verlo, despues de saludarlo: Señor, se me acaba de comunicar que me aliste para salir a las 5 de la mañana, a Veracrúz, con el Gobierno; les cierto esto?: "lan cierto Licenciado, me contestó, que yo ya estoy listo, y espero que me acompañará, a no ser que quiera abandonarme como lo están haciendo muchos lo señor le contesté; le acompañaré; pero justo es confesar, que vamos al fracaso. Esta salida, no tendrá el resultado que tuvo la que hicimos en 1914, cuando entró villa a esta Capital:-"aún es tiempo señor, de arreglar las cosas honrosamente".-"En peores situaciones me he visto y he triunfado"-me contestó.

Comprendiendo que era inútil cuantas razones le expuciera, me despedí de él, notando en su semblante, al extrecharme la mano, una profun-

da tristeza, precursora de acontecimientos trágicos.

El desastre de Aljibes, fué completo. Dispersos y hambrientos; - pues llevábamos tres diás de no provar ni agua-yó y la portadora mi hijita, pernoctámos en el pueblo de Santa María, distante 6 Kilómetros, poco más o menos del lugar de la derrota. Media hora aproximada habia transcurrido, cuando fué ocupado el pueblito, por las fuerzas que atacaron el tren, y, al grito de: - "viva el General Obregón," penetraron en el Jacal, donde yó y mi hija nos escondíamos, con otras familia, y mequitaron dos velices; en uno de ellos, llevaba, dos mil pesos, que eran todas mis economias de más de dos años de trabajos; los que guardaba para poner mi Despacho, y retirarme a la vida privada. Para poder regresar a esta Capital, el General Higinio Aguilar, tuvo la bondad de darme un pase, y prestarme algo de dinero, en San Andres Chalchicomula, a donde recalamos al diá siguiente de la derrota.

Tan luego retorné a esta Ciudad, incontinenti, me presenté al Sr.Lic. Gilberto Valenzuela, Sub-Secretario de Gobernación, en Mayo retropróximo, quien me manifestó, que tenia ordenes de Ud. de cesar a todos los empleados de su dependencia que se habian ido con el señor Carranza.

Desde entonces a la fecha, mi situación ha sido y és, de las más dificiles que pued Ud. imaginar; careciendo hasta de los más indispensable para la subsistencia de mi familia, y para atender a mi curación; ya que hasta los amigos a quienes servi desinteresadamente, me han volteado las espaldas, ahora que estoy pobre ycaido-habiendo podido subsistir hasta hoy, con el producto de la venta de algunos objetos de valor, que conservaba como recuerdos de familia.

Solo me resta, señor General, recurrir a Ud. (aúnque algunos amigos me han dicho, que no conseguiré nada de Ud. por haberme ido con Don Venustiano) suplicándole acepte mis servicios, seguro que colaboraré a su lado, con la misma honradez y lealtad, que lo hice con el señor Carranza deseando como única recompensa, merecer su confianza, haciendo toda clase de esfuerzo, a fin de que su Gobierno se prestigie y consolide pronto.

Para lo cual, cuento con mi larga esperiencia en la Cosa Pública, mis humildes conocimientos, y mi fuena voluntad y gratitud, por todo lo que Ud. haga por mi, hoy que necesito de su valiosa ayuda para mejorar mi situación y la de mi familia que tanto ha sufrido.

- algunos, de transendencia e importancia-pero todos pueden resolverse satisfactoriamente, si los hombres que suban al Poder con Ud. se propénen a desarrollar una labor patriótica y honrada, en bien de su Gobierno, y de la Nación misma, desligados de todo apasionamiento personal e interes propio, como ha pasado en la Administración de los Gobiernos pasados, en los que las pasiones y personalismos, han dado al traste con la organización Administrativa, en desprestigio del propio Gobierno.

Los hombres del Poder, siempre emplean el sistema de rodear al Jefe - Supremo de la Nación, de un ambiente de adulación y poder tal, que acaba por desconocer por completo, la verdadera situación de su Gobierno, y esto, solo con el fín de ocultar sus malos manejos, a los ojos del Ejecutivo. Esto es lo que ha pasado con los Gobiernos anteriores.

Por esto créo, que un Gobernante, debe tener siempre, cerca de él, una persona de toda su confianza: que lo sepa todo, que lo vea todo, y que lo oíga tod-; para estar al tanto de la verdadera marcha de su Administración, y conocer la labor de los que colabóran con él.

En la Administración del señor Carranza, ninguno tuvo el talento - de retirarse a tiempo como Ud.lo hizo. Su retiro le restó prestigio - al Gobierno, aumentando el de Ud. tanto en el Ejército como en el público, y así lo comprendieron los estaben en el Poder, y de allí, tantos errores que cometieron, queriendo llevar las cosas por distinto - rumbo del que en justicia correspondia.

Estoy recopilando datos y documentándome, para escribir un libro, que tengo en preparación, el que se titulará: - "LA CAIDA DE CARRANZA".

Será un libro histórico, en el que desfilarán todas las personalidades políticas de la Administración pasada, desde 1917, a la fecha.

Para terminar, me es grato menifestarle, que ademas de los estudios anotados al principio, sobre asuntos financieros, tengo otros, relativos
al Petroleo, hechos sobre la base de mis observaciones en Londres, los
que creo séan de utilidad, ya que este combustible, es una de las principales fuentes de riquezas naturales del país, que el Gobierno debe atender con especialidad, por estar llamado a ocupar el principal pues
to en los mercados del mundo, y hacer de México, una de las Naciones de
mayor producción; así como tambien, a acarrearnos talvez, en un futuro n
no lejano, algunas dificultades exteriores, que pueden evitarse.

El Catastro, es otra de las fuentes de riquezas del Gobierno, y e en la actualidad, no produce al Gobierno, lo que debe producir, debido a su mala organización. Para conseguir el rendimiento que debe dar, tengo un proyecto, hecho sobre la base del Artículo 36 de la Constitución General de la República, en relación con el Artiúclo 38, de la misma - Ley, que puede producir al Gobierno, de diez a quice millones de pesos, sin perjuicio del impuesto a la propiedad privada.

En mi viaje al extranjero, tuve oportunidad de vicitar algunos Consulados, en los noté muchas deficiencias, tanto económicas como administrativas, de donde resulta que no llenan su objeto, ni reportan al Gobierno, el ingreso que deben rendir.

VALERO DE PRESENDA
ABOGADO.

Muchas son las fuentes de Ingresos con que cuenta el Gobierno, para - solventar sus créditos, tanto interiores como exteriores, y para llegar al nivel económico, basta con una buena organización en todos los ramos de la Administración Pública, y mucha honradez, a base de economia.

La Nación se encuentra en buenas condiciones, para entrar sólidamente, en una nueva era de prosperidad y progreso. Talvez Ud. señor General, séa el hombre predestinado, a llegar a alcanzar ésto, rehabilitando a la Nación, en su crídito, que es de vital importancia, y haciéndola - fuerte y feliz.

Con mis agradecimientos anticipados, sírvase aceptar, señor General, las seguridades de mi sincera adhesión y respetos.

Nalin de Presenda